

No somos solo el resultado de nuestro esfuerzo

Reseña de: Roberto Vélez Grajales y Luis Monroy-Gómez-Franco. (2023). *Por una cancha pareja. Igualdad de oportunidades para lograr un México más justo*. Grano de sal.

Saúl Elguera

<https://orcid.org/0009-0006-0449-736X>

Instituto de Estudios Peruanos

selguera@iep.org.pe

doi: 10.46476/ra.v5i1.194

Desde hace algunos años, imparto clases en la facultad de economía de mi *alma mater*, experiencia que me ha permitido conocer diversas realidades. Entre las muchas historias de vida que he escuchado, destaco un grupo que sigue un patrón recurrente: al indagar sobre los antecedentes educativos de los estudiantes que reconocen ciertas carencias en habilidades que debieron adquirir en la educación básica, suelo encontrar que la mayoría no estudió en las capitales de sus departamentos o lo hizo en zonas alejadas de las ciudades principales.

Podría sugerirse que las dificultades educativas de estos alumnos se deben a la falta de importancia que tanto ellos como sus padres otorgaron a su etapa escolar. Sin embargo, personalmente me inclino a pensar que estas dificultades reflejan más bien las limitaciones de la oferta educativa a la que pudieron acceder debido al lugar donde nacieron. Si uno nace en un lugar con una oferta restringida de servicios básicos de calidad y carece de los medios para optar por otras opciones, es muy probable que se vea atrapado en sistemas deficientes que lo afectarán a lo largo de su vida.

El lugar de nacimiento forma parte de un conjunto de factores que condicionan nuestros resultados en la vida, pero que no podemos controlar. No elegimos dónde

nacer, los recursos económicos de nuestra familia ni el nivel educativo alcanzado por nuestros padres; sin embargo, todos estos factores tienen un impacto en nosotros. Es cierto que nuestros resultados también están determinados por decisiones personales, que podemos representar como el esfuerzo que ejecutamos para lograr objetivos, pero esto no implica que no reconozcamos lo anterior. No somos solo el resultado de nuestro esfuerzo.

En este hecho descansa la desigualdad de oportunidades, un concepto que el libro *Por una cancha pareja. Igualdad de oportunidades para lograr un México más justo* (Vélez y Monroy-Gómez-Franco, 2023) explica de manera didáctica, pero rigurosa. Aunque el análisis del libro está contextualizado en un entorno diferente al nuestro, su lectura puede proporcionar puntos de vista que, con matices adecuados, nos ayuden a comprender cómo se manifiesta la desigualdad de oportunidades en el Perú.

El libro está estructurado en tres secciones. En la primera parte, de carácter más teórico y que abarca los tres primeros capítulos, se define el concepto de igualdad de oportunidades utilizado en la obra y se confronta esta perspectiva teórica con algunas críticas pertinentes. Además, se muestra cómo el principio de igualdad de oportunidades se distingue de la meritocracia.

El libro entiende la igualdad de oportunidades como aquella situación donde «factores no aleatorios fuera del control de las personas como las características del hogar de origen, el color de piel y el género, no están relacionados con los ingresos, la riqueza, el logro educativo, etc. Estos resultados solo dependerían de nivel de esfuerzo de cada persona, de sus decisiones y de la aleatoriedad propia de cada existencia, pero no de factores predeterminados sobre los que no se puede incidir» (p. 30)¹.

A primera vista, esta definición puede sugerir que emparejar las oportunidades iniciales es suficiente para alcanzar la igualdad de oportunidad, es decir, que bastaría con lograr, por ejemplo, que el acceso a servicios de calidad o a puestos de trabajo sea indiferente a los factores no controlables, también denominados circunstancias. No obstante, el libro complementa su definición añadiendo que la igualdad de oportunidades debe asegurar también que «las acciones vinculadas con el desarrollo personal sean valoradas de la misma forma independientemente de quién las realiza, recompensando dichas acciones conforme el grado de esfuerzo que su realización requirió» (p. 36).

Bajo este concepto, la desigualdad de oportunidades se manifiesta cuando nuestras circunstancias definen significativamente nuestros resultados de vida, así como

1. Cuando no señalemos una referencia con autores clave, nos estamos refiriendo al propio libro de Vélez y Monroy-Gómez-Franco.

cuando la evaluación del esfuerzo que realizamos no se realiza de forma justa y está condicionada por estas circunstancias. Pensemos esto en el contexto de un mercado laboral. Si los salarios están determinados por el origen social de los trabajadores o si la recompensa al trabajo realizado por las mujeres no se equipara al de los hombres únicamente debido a la diferencia de género, entonces la desigualdad de oportunidades prevalece en ese ámbito laboral. Dejo al lector la responsabilidad de cuestionarse si esto sucede en el mercado laboral peruano.

Esta forma de entender a la desigualdad no está exenta de críticas. Los autores señalan en su obra cinco críticas en torno a la igualdad de oportunidades y ofrecen argumentos para rebatirlas o para esclarecer que no necesariamente comprenden a cabalidad el principio de la igualdad de oportunidades. Este me parece un ejercicio saludable, especialmente en un libro que pertenece al campo de las ciencias sociales, donde la crítica y el debate contribuyen al crecimiento y la consolidación de las ideas.

Una reflexión que los autores de *Por una cancha pareja* resaltan en un capítulo completo, específicamente en el tercero, es la de indicar que la meritocracia no es equivalente a la igualdad de oportunidades. La meritocracia es entendida como «el régimen distributivo en el que las recompensas disponibles para cada persona dependen del mérito —o del nivel de mérito— con que cuente cada una» (p. 60). Si bien esto puede sonar parecido al concepto de igualdad de oportunidades, es importante comprender qué es lo que se entiende por mérito. Según los autores, en la actualidad, el mérito engloba «la combinación de habilidades “naturales” y las calificaciones formales (usualmente educativas) relacionadas con la actividad que se considera». Es decir, lo meritorio se relaciona con talentos naturales, cuyo origen no depende de uno ni de calificaciones formales adquiridas a partir de la agencia personal.

Designar recompensas en función a ambos aspectos del mérito se aleja del principio de igualdad de oportunidades. Por un lado, sostener que existe una meritocracia natural significa «recompensar la suerte de haber nacido con las circunstancias adecuadas» (p. 73), lo cual va en contra a lo que se busca en un régimen de igualdad de oportunidades, donde se desea minimizar el peso de las circunstancias. Por otro lado, establecer premios a partir de calificaciones formales presupone que todos pueden acceder a ellas y que no existen factores predeterminados sobre los que no tenemos injerencia y limitan esta posibilidad.

En el segundo apartado del libro, compuesto por los capítulos 4 y 5, se presentan los resultados de la medición de la desigualdad de oportunidades en México. A partir de la información de la Encuesta ESRU de Movilidad Social en México, los autores señalan que la desigualdad de oportunidades representa la mitad de la desigualdad de los recursos económicos de los hogares mexicanos e indican

que las circunstancias que más contribuyen a esta desigualdad son los recursos económicos y educativos del hogar de origen, así como las circunstancias geográficas de la localidad de nacimiento. En menor medida, también influyen el género, la adscripción étnica y el tono de piel de los individuos.

Para el caso peruano, existen estudios que cuantifican el grado de desigualdad de oportunidades en resultados económicos (ingresos laborales, consumo y gasto del hogar) y resultados no económicos (acceso a la educación y logros educativos) (ver Stanislao y Ríos, 2006; Paes de Barros *et al.*, 2008; Ferreira y Gignoux, 2011; Escobal, Saavedra y Vakis, 2012; Yalonetzky, 2012; Rentería, 2022; Brunori, Ferreira y Neidhöfer, 2023). Sin embargo, una de las principales limitaciones de los trabajos es que las fuentes de información que utilizan carecen representatividad nacional o de variables que permitan conocer con mayor profundidad la situación económica y no económica de los hogares de origen. Esto debería llamar a la acción a la autoridad estadística del país, la cual podría comenzar a relevar información sobre los orígenes sociales de los informantes de nuestra encuesta de hogares o proponer una encuesta particular que capture esta información. Esto sería útil no solo para ser más exactas las estimaciones sobre la desigualdad de oportunidades, sino también para ampliar el número de investigaciones sobre temas que se encuentran alrededor de esta como, por ejemplo, la movilidad social.

La tercera sección del libro aborda, en los dos últimos capítulos, un conjunto de políticas públicas que pueden implementarse en la realidad mexicana para conseguir la igualdad de oportunidades. Si bien estos planes están pensados para otro país, permítanme destacar dos características de estas propuestas de política: el enfoque integral y la progresividad. Vélez y Monroy-Gómez-Franco (2023) señalan que las medidas estatales que busquen la igualdad de oportunidades deben tener un enfoque integral, es decir, deben de pensarse como estrategias que luchen de manera conjunta contra todas, o la mayoría, de las circunstancias que generan la desigualdad de oportunidades. Asimismo, estas deben de ser progresivas; se debe de atender primero a los grupos más afectados por la inequidad de oportunidades, los cuales pueden ser focalizados por características particulares o en espacios geográficos específicos, y paulatinamente buscar que la desigualdad de oportunidades desaparezca en el resto de los sectores.

A partir de la lectura completa del libro se puede subrayar el estilo narrativo que prima en él, se detallan los conceptos que se van proponiendo a lo largo de los capítulos y se intenta llevar un tema complejo a un lenguaje sencillo, apoyándose continuamente en referencias cotidianas. Esto queda claro desde el título *Por una cancha pareja*, que hace uso del lenguaje más común en un país hispanohablante: el fútbol.

Siguiendo el espíritu de este estilo, hubiera sido muy enriquecedor explicar con mayor énfasis a qué se hace alusión cuando se menciona la circunstancia que más

contribuye a la desigualdad de oportunidades: los recursos económicos y educativos del hogar de origen. En particular, es importante detallar qué se considera como recurso educativo; si bien se sugiere que es el nivel educativo de los padres, el término utilizado hace pensar que se pueden incluir cuestiones como la cantidad de libros disponibles en el hogar o el número de familiares con educación superior. Además, siendo un texto que muestra contrastes empíricos cuantitativos, hay una escasez de ayudas visuales (gráficos, tablas, etc.) que apoyen la lectura.

Como balance, creo que este libro es fundamental en el estudio de la desigualdad de oportunidades en Latinoamérica y promueve el debate serio sobre este tema en la agenda pública. Sin embargo, queda la sensación de que podría haberse profundizado más en las razones detrás de las relaciones encontradas y responder preguntas como ¿cuál o cuáles son los mecanismos por los que los recursos educativos del hogar de origen influyen en los resultados de una persona? Lo mismo con lo étnico y el tono de piel, así como se indica que existen temas de discriminación en la prevalencia de estas circunstancias pueden haberse explorado explicaciones vinculadas al Estado, como la falta de políticas públicas interculturales, redistributivas o de acciones afirmativas, o relacionadas con las normas sociales y las ideas del mestizaje (ver Campos, 2022).

Que nuestro destino esté condicionado por elementos que escapan de nuestro gobierno, puede resultar incómodo para algunas personas, ya que podrían interpretarlo como una minimización de su esfuerzo. Es probable que quienes perciben esto hayan logrado alcanzar los objetivos que se propusieron, a pesar de haber nacido en circunstancias desfavorables, convirtiéndose así en «casos de éxito». ¿Por qué no procurar que estos casos sean más frecuentes? Este es precisamente el objetivo al combatir la desigualdad de oportunidades.

Referencias

Brunori, P., Ferreira, F. y Neidhöfer, G. (2023, octubre). *Inequality of Opportunity and Intergenerational Persistence in Latin America* (IDB Working Paper Series No. IDB-WP-01518). <http://dx.doi.org/10.18235/0005207>

Campos, R. (2022). *Desigualdades. Por qué nos beneficia un país más igualitario*. Grano de Sal.

Escobal, J., Saavedra, J. y Vakis, R. (2012). *¿Está el piso parejo para los niños en el Perú? Medición y comprensión de la evolución de las oportunidades*. Banco Mundial, GRADE.

Ferreira, F y Gignoux, J. (2011). The measurement of inequality of opportunity: theory and an application to Latin America. *Review of Income and Wealth*, 57(4), 622-657.

Paes de Barros, R., Ferreira, G. Molinas, J. y Saavedra, J. (2008). *Midiendo la desigualdad de oportunidades en América Latina y el Caribe*. Banco Mundial.

Rentería, J. M. (2022). *On the Peruvian educational problem: Inequality, privatization, and well-being* [Tesis de Doctorado, Université Paris I Panthéon-Sorbonne].

Stanislao, M. y Ríos, V. (2016). *Más allá de la igualdad de oportunidades: Desigualdad de ingresos, responsabilidad individual y movilidad social en el Perú*.

Yalonetzky, G. (2012). A dissimilarity index of multidimensional inequality of opportunity. *The Journal of Economic Inequality*, 10, 343-373.